

REGISTRO DE ACTIVIDADES RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Responsabilidad patrimonial.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

LEGISLACIÓN

Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Solicitud reclamaciones por daños patrimoniales o físicos y por daños en bienes de dominio público.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Características personales. Datos biométricos. Infracciones. Condenas.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

Ciudadanos, residentes y representantes legales solicitantes.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Otras Administraciones Públicas.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

CUANDO SEA POSIBLE, PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se está trabajando en la definición de los plazos de supresión en función de la legislación que ampare el tratamiento, si la hubiera, y en el análisis de las necesidades de utilización de los datos.